



SEPTIEMBRE CUARTO, VIERNES  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS Y SETENTA

En la Villa de Fontarona y Valas Capitanes de ella a venideros  
 siete dias del mes de Julio de mil setecientos y setenta  
 se juntó el Consejo Justo y Resumido de ella, como lo viene de  
 uso, y Costumbre para tratar y Conferir las cosas pertenecientes al  
 servicio de ambas Magestades. Y para ello se juntó el Sr. D. Juan de  
 Cayuela Perpetuo y Joven de los señores por años de los  
 D. Balahuan Romero Mariscal de los Reinos de  
 lo es Proprietario y Capitan a Guerra de ella  
 Sr. Andres Carlos Alcedo

Sr. Alonso Ramon Canovas  
 Sr. Andres Thades Canovas Ramon  
 Sr. Juan de Canovas Munoz  
 Sr. Alfonso Felix Ramon. Rex y errando a si juntos acordaron lo siguiente

Repetido ha uerido ser reparado de los Reinos de Castilla y de  
 ciones. y en primer lugar de reparar para su aprouacion de la  
 Intendencia de esta Real Audiencia, acordaron volver adha para  
 uacion y para ello nombraron al Sr. D. Juan Navarro y  
 de esta villa. con las facultades correspondientes y a  
 to acordaron. y firmaron de los señores D. Juan de

D. Juan de Cayuela Sr. Andres Carlos, Sr. Alonso Ramon  
 Alcedo, Sr. Juan de Canovas Munoz, Sr. Alfonso Felix  
 Ramon

Antemi.  
 Juan de Canovas  
 Canovas

